



REPUBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
ITAGÜÍ

Dieciséis de marzo de dos mil veintidós

AUTO SUSTANCIACION
RADICADO N° 2020-00023-00

En atención a la solicitud incoada por activa en el escrito allegado el 12 de enero de 2022 (pdf 13) se requiere a la bogada JESSICA TATIANA TORRES URIBE, consultar los estados electrónicos publicados el 15 de diciembre de 2021, en el micrositio asignado a este Despacho en la Página de la Rama Judicial, en donde se publicó el auto del 14 de diciembre de 2021, por medio del cual se ordenó la terminación del proceso, y así evitar presentar solicitudes que generan un desgaste para el Despacho.

NOTIFÍQUESE,


CAROLINA GONZÁLEZ RAMÍREZ
JUEZ

048
YA

Firmado Por:

Carolina Gonzalez Ramirez

Juez

Juzgado Municipal

Civil 002 Oral

Itagui - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **e10e3b4927da71e3fe82b4f5bc4ea39da712ef52eaf2d5266ccd8caa4473c24b**

Documento generado en 16/03/2022 11:56:10 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>